

DATOS DEL CONTRATISTA					
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: (31-07-2026)					
NOMBRES Y APELLIDOS:	EDISON YESID FANDIÑO GUALTEROS			CC:	1014215348
CORREO ELECTRÓNICO:	edifan1017@gmail.com			TELÉFONO:	3197802516
DIRECCIÓN DOMICILIO:	CL 66 111 68			CIUDAD:	BOGOTA
BANCO AL CUAL CONSIGNAR:	BANCO DE BOGOTA	TIPO DE CUENTA:	AHORROS	N° CUENTA:	033055823
DATOS DEL CONTRATO O ADICION Y PERIODO OBJETO DE PAGO					
N° DEL CONTRATO:	PS 3715 2026	VALOR CORRESPONDIENTE AL PERIODO OBJETO DE COBRO		\$ 1.182.600	
FECHA DE INICIO CONTRATO	2026/04/09	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:		2026/08/31	
PERIODO OBJETO DE COBRO:	DEL 2026/06/01 AL 2026/06/30				
 EDISON YESID FANDIÑO GUALTEROS PS_3715_2026_B7149E NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA: EDISON YESID FANDIÑO GUALTEROS CC: 1014215348 CEL: 3197802516					

CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E Y
EDISON YESID FANDIÑO GUALTEROS

CON C.C N°1.014.215.348

OBJETO DEL CONTRATO:PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO EN SISTEMAS PARA DESARROLLAR
ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA
DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO MAS BIENESTAR EN
TU HOGAR

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.		PS 3715 2026	FECHA INICIO CONTRATO	2026/04/09
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$	11.227.680	No. HORAS EJECUTADAS	73
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONES:	\$	15.195.600	VALOR DE HONORARIOS PERÍODO A CERTIFICAR:	\$ 1.182.600
PLAZO DEL CONTRATO INCLUYENDO PRORROGAS	CINCO (5) MESES			

UNIDAD FUNCIONAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:	SEDE ADMINISTRATIVA SAN JOSE OBRERO
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA

ITEM	II. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO, DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO (Deben ser coherentes con las obligaciones específicas del contrato realizadas durante el mes)
1	Obligación 1: PRESTAR SUS SERVICIOS CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO MAS BIENESTAR EQUIPOS BÁSICOS EXTRAMURALES, SUSCRITO ENTRE EL FDS Y LA SUBRED. 1.1. Actividades desarrolladas: Presté mis servicios con calidad y oportunidad, cumpliendo con las actividades programadas dentro del convenio más bienestar equipos básicos extramurales, en articulación con el FDS y la subred. 1.2. productos (evidencias): actas, planos.
2	Obligación 2: PRESENTAR MENSUALMENTE EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR, ADICIONALMENTE CON LA FINALIZACION DEL MES SE DEBE ENTREGAR UN INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA EJECUCION DE SUS ACTIVIDADES. 2.1. Actividades desarrolladas: Actividades de cronograma programadas para el mes junio. 2.2. productos (evidencias):cronograma de actividades drive.
3	Obligación 3: APOYAR LA PRESTACION DE SERVICIOS EN EL DEL CONVENIO MAS BIENESTAR EQUIPOS BÁSICOS EXTRAMURALES, PRESENTANDO LA INFORMACION Y/O SOPORTES QUE SE SOLICITE CONFORME A LOS ANEXOS Y LINEAMIENTOS TECNICOS DEL CONVENIO VIGENTE Y SUSCRITO ENTRE EL FDS Y LA SUBRED. 3.1. Actividades desarrolladas: apoyé la prestación de los servicios requeridos, entregando oportunamente la información y los soportes solicitados, de acuerdo con los anexos y lineamientos técnicos del convenio. 3.2. Productos (evidencias): Actas de hallazgos y subsanaciones, tableros de oportunidad, congruencia, correos.
4	Obligación 4: APOYAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL OBJETO DEL CONTRATO PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE CALIDAD Y AQUELLAS DEFINIDAS DENTRO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS DIFERENTES ESTÁNDARES DE HABILITACION Y ACREDITACION DE SERVICIOS DE SALUD. 4.1. Actividades desarrolladas: Apoyé las actividades orientadas al mejoramiento continuo de la calidad, participando en la ejecución de los planes de mejoramiento establecidos. 4.2. Productos (evidencias): Actas firmadas por el profesional en los comités territoriales.
5	Obligación 5: REALIZAR APROPIACION CONCEPTUAL DESDE SU PERFIL CON LOS ANEXOS Y LINEAMIENTOS TECNICOS DEL CONVENIO MAS BIENESTAR EQUIPOS BÁSICOS EXTRAMURALES SUSCRITO ENTRE EL FDS Y LA SUBRED. 5.1. Actividades desarrolladas: No se programa actividad. 5.2. productos (evidencias): Lineamientos en drive de todos los perfiles profesionales.
6	Obligación 6: REALIZAR LA REVISION, ALISTAMIENTO Y ENTREGA CON CALIDAD DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, DOCUMENTOS, BASES O INFORMES GENERADOS COMO RESULTADO DE LAS ACCIONES O INTERVENCIONES REALIZADAS, EN CUMPLIMIENTO A LOS ANEXOS Y LINEAMIENTOS TECNICOS DEL CONVENIO MAS BIENESTAR EQUIPOS BÁSICOS EXTRAMURALES VIGENTE Y SUSCRITO ENTRE EL FDS Y LA SUBRED. 6.1. Actividades desarrolladas: Revisé, alisté y entregué con calidad todos los formatos, documentos, bases e informes generados como resultado de las acciones desarrolladas en cumplimiento de los lineamientos técnicos del convenio. 6.2. Productos (evidencias): Planos, actas, cronogramas, planos con cruces específicos.
7	Obligación 7: PARTICIPAR Y GESTIONAR LOS ACERCAMIENTOS COMUNITARIOS E INSTITUCIONALES QUE SE REQUIERAN, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE CADA PROCESO. 7.1. Comite territorial lider APS. 7.2. productos (evidencias): acta de entrega y drive de vacunacion.
8	Obligación 8: ACTIVAR Y NOTIFICAR LOS EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA DETECTADOS EN CADA UNA DE SUS INTERVENCIONES. 8.1. Actividades desarrolladas: Activé y notifiqué oportunamente los eventos de interés en salud pública detectados durante las intervenciones, siguiendo el conducto establecido. 8.2. Productos (evidencias): Correos con las notificaciones a vigilancia epidemiológica.
	Obligación 9: PARTICIPAR EN LAS ASISTENCIAS TECNICAS CONVOCADAS POR SDS DE ACUERDO CON LOS PROCESOS ASIGNADOS Y CONFORME A LAS ACTIVIDADES, METAS Y PRODUCTOS ESTABLECIDOS EN LOS ANEXOS Y LINEAMIENTOS TECNICOS DEL CONVENIO MAS BIENESTAR EQUIPOS BÁSICOS EXTRAMURALES SUSCRITO ENTRE EL FDS Y LA SUBRED. 9.1

9	Se participo asistencia técnica desde secretaria de salud para la articulación del GTAPS 2.0 hospital BOSA. 9.2. Acta de asistencia y evidencia de SDS.
10	Obligación 10: ORGANIZAR EL ARCHIVO DE LA DOCUMENTACION GENERADA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD Y TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL. 10.1 No se programa actividad. 10.2. productos (evidencias): planillas de ajustes y subsanacion .
11	Obligación 11: REALIZAR LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DEL CONTRATO Y QUE SEAN REQUERIDAS POR LA SUPERVISION. 11.1. Actividades desarrolladas: Realicé las demás obligaciones asignadas por la supervisión, contribuyendo al cumplimiento del objeto contractual de manera eficiente. 11.2. Productos (evidencias): Correos, actas.
12	Obligación 12: REALIZAR SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION PERIODICA DE LOS APLICATIVOS, BASES Y DRIVE DISPUESTOS POR LA SDS PARA EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES. 12.1. Actividades desarrolladas: Realicé el seguimiento y la actualización periódica de los aplicativos, bases de datos y drives dispuestos por la secretaría distrital de salud para el monitoreo de las actividades. 12.2. Productos (evidencias): planos con cruces específicos y establecidos, correos con novedades del aplicativo.
13	Obligación 13: RECIBIR Y VERIFICAR LAS BASES REMITIDAS POR PARTE DE SDS PARA LA DISTRIBUCION A LOS EQUIPOS. 13.1. Actividades desarrolladas: recibí y verifiqué las bases de datos enviadas por la secretaría distrital de salud, asegurando su correcta distribución a los equipos correspondientes. 13.2. Productos (evidencias): Correo, drive.
14	Obligación 14: REALIZAR DESCARGAS DE LAS BASES DE DATOS DEL APLICATIVO GTAPS SEGÚN SOLICITUD DEL EQUIPO, PARA EL CORRECTO SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN EL CONVENIO MAS BIENESTAR. 14.1. Actividades desarrolladas: Realicé las descargas de las bases de datos del aplicativo GTAPS conforme a las solicitudes de los equipos, garantizando el seguimiento adecuado de las actividades operativas del convenio más bienestar. 14.2. Productos evidencias: planos, correo articulación con líderes, drive.
15	Obligación 15: SUPERVISAR LOS PROCESOS DE ASISTENCIA TECNICA DESDE LOS DIFERENTES PROCESOS DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EXTRAMURALES (HOGAR) CONFORME A SU SABER DISCIPLINAR Y PROFESIONAL, EN FUNCION DE LOS REQUERIMIENTOS PROCESOS DISPUESTOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE BOGOTÁ. 15.1. Actividades desarrolladas: Supervise los procesos de asistencia técnica de los equipos básicos extramurales (hogar), aplicando mi conocimiento disciplinar y asegurando el cumplimiento de los lineamientos de la secretaría distrital de salud. 15.2. Productos (evidencias): Correo de articulación con lideres, actas de hallazgos.
16	Obligación 16: DAR CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE LA POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL FFDSSDS Y SUS SÍMILES EN LA SISS. SEXUAL, DE LA VIOLENCIA Y DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES. 16.1 Actividades desarrolladas: revisión y actualización de bases de datos conforme a la normativa vigente al convenio más bienestar. 16.2 Productos (evidencias): planos descargados, correo de lideres, actas de reuniones y socializaciones.
17	Obligación 17: REALIZAR NOTIFICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, DEL TRABAJO FORZOSO, DE LAS CONDUCTAS DISCRIMINATORIAS, DEL HOSTIGAMIENTO. 17.1 Actividades desarrolladas: Notificación oportuna a las autoridades o instancias competentes según corresponda, recepción y gestión de los casos confirmados dando seguimiento y conducto correspondiente de la gestión. 17.2 Productos (evidencias): planos, drive de seguimiento, correo de traza.
18	Obligación 18: APROPIAR LAS MEDIDAS PARA PREVENIR, CORREGIR Y DENUNCIAR EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL, LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES, EN SUS ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y CADENA DE SUMINISTRO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO. 18.1 Actividades desarrolladas: Seguimiento a casos reportados y verificación del cumplimiento en la cadena de suministro, prevención del hostigamiento sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres. 18.2 Productos (evidencias): actas de capacitaciones realizadas, lista de asistencias de socialización.
19	Obligación 19: CUMPLIR, SEGÚN SU PERFIL Y RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO MÁS BIENESTAR VIGENTE, SUSCRITO ENTRE EL FDS Y LA SUBRED, ASÍ COMO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS QUE DE ESTE SE DERIVEN. 19.1 Actividades desarrolladas: revisión y apropiación del anexo técnico del convenio más bienestar vigente. participación en jornadas de inducción, capacitación y seguimiento. registro y reporte oportuno de las actividades realizadas. 19.2 Productos (evidencias): Actas de reuniones, correos con comunicados oficiales, planos descargados, drive.

III. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
<u>SE VERIFICA QUE QUE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DURANTE EL MES O PERIODO LABORADO Y SE APRUEBA PARA EL PAGO RESPECTIVO.</u>			
ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1	¿El contrato se encuentra debidamente legalizado?	X	
2	¿El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades?	X	
3	¿Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en el SECOP?	X	
4	¿Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002?	X	
5	¿Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro?	X	
Teniendo en cuenta lo anterior y conforme a la clausula "Forma de Pago, <u>CERTIFICO</u> el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista, para el pago correspondiente al periodo del (2026-06-01) AL (2026-06-30)			
IV. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL			

No. DE PLANILLA:	N° 1082137750	OPERADOR:	SIMPLE
CONCEPTO DEL PAGO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD:	SANITAS	2026/06/11	\$ 218.900
PENSIÓN:	PORVENIR	2026/06/11	\$ 280.200
RIESGOS LABORALES:	SURA	2026/06/11	\$ 42.700
OTRO			
TOTAL PAGADO			\$ 541.800
V. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA			
1.- Que desarrollé las actividades descritas en el informe anexo, dentro del período de cobro.			
2.- Que realicé el pago de la Seguridad Social donde el ibc se calculo sobre el 40% de los ingresos cancelados del mes anterior pago del cual anexo copia simple, sin que en ningún caso el IBC sea menor a 1 SMMLV (de ser el primer pago adjunto certificaciones de afiliacion a eps, arl, pension, rut)			
3- Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro .			
4.- Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato.			
VII. ANEXOS			
(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)			
Anexar evidencias fotográficas y/o documentales que soporten las actividades realizadas en el período correspondiente			
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA	 EDISON YESID FANDIÑO GUALTEROS PS_3715_2026_B7149E EDISON YESID FANDIÑO GUALTEROS CC: 1014215348		
FIRMA DE QUIEN VALIDA	 LUZ ADRIANA CALDERON RAMIREZ PS_3715_2026_B7149E LUZ ADRIANA CALDERON RAMIREZ SUPERVISOR ALTERNO		
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO	 LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA PS_3715_2026_B7149E LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA SUPERVISOR DEL CONTRATO		